



ESTADO No. **089**

Fecha Estado: 14-06-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300220190058600	Verbal	MARIA MARGARITA ORTIZ DE MEJIA	JHON JAIRO - ECHAVARRIA AGUILAR	El Despacho Resuelve: 10/06/2022 AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - LIQUIDA APRUEBA COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS	13/06/2022		
05266400300220190128100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUZ ELENA JARAMILLO GONZALEZ	El Despacho Resuelve: 10/06/2022 AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO	13/06/2022		
05266400300220210038000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OLGA ROCIO HENAO SEPULVEDA	El Despacho Resuelve: mayo 10/2022- se toma atenta nota de los remanentes solicitados por el el juzgado 18 Civil Municipal de Medellín.	13/06/2022		
05266400300220210038000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OLGA ROCIO HENAO SEPULVEDA	Auto ordenando tener en cuenta embargo remanentes junio 10/2022- decreta el embargo de remanentes que se lleguen a desemabrgar en el roceso 2021-01436 del juzgado 18 Civil Municipal Medellín.	13/06/2022		
05266400300220210049400	Ejecutivo Singular	LUZ MARGARITA MONSALVE GIL	LUIS EMILIO HERRRERA VELEZ	Auto ordenando tener en cuenta embargo remanentes mayo 16/2022- decreta embargo remanentes del proceso 2021-00058 que se adelanta en el juzgado segundo Promiscuo Municipal de Sabaneta	13/06/2022		
05266400300220210124900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DRYWALL SUPPLY S.A.S.	Auto que rechaza demanda. 10/03/2022 AUTO RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIR REQUISITOS - MENOR CUANTIA	13/06/2022		
05266400300220220053100	Tutelas	WALTER ALONSO MONTOYA GARCIA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto admitiendo tutela 3-06-2022 AUTO ADMISORIO DE TUTELA	13/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-06-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MILEIDY ROJAS MUÑOZ

SECRETARIO (A)